



REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y la República de la India para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta. (Mayo 13, 2011). <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/IN-13-05-2011.PDF>.
- Acuerdo entre la República de Colombia y la República Checa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta. (Marzo 22, 2012). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/EC21A_CZ-22-03-2012.PDF.
- Álvarez-Claro, R.P. (2012). Las medidas antiabuso en la fiscalidad internacional. *Cuadernos de Formación*. Colaboración, 15(12), 125-138.
- Anguita, C. (2017). *Los Retos en la Aplicación de las Cláusulas Antiabuso por las Administraciones Tributarias Latinoamericanas y las Lecciones de la Experiencia Española y Europea*. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) e Instituto de Estudios Fiscales (IEF).
- Presidencia de la República de Colombia. (Octubre 07, 2014). Decreto 1966. Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario. DO. 49297. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59638>.
- Presidencia de la República de Colombia. (Octubre 21, 2014). Decreto 2095. *Por medio del cual se modifica el artículo 1° del Decreto 1966 de 2014*. DO. 49311. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59819>.
-

-
- Presidencia de la República de Colombia. (Octubre 07, 2013). Decreto 2193. *Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario*. DO. 48936. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/octubre/07/decreto%202193%20del%2007%20de%20octubre%20%20de%202013.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (Diciembre 27, 2013). Decreto 3030. *Por el cual se reglamentan los artículos 260-1, 260-2, 260-3, 260-4, 260-5, los parágrafos 2º y 3º del artículo 260-7, los artículos 260-9, 260-10, 260-11 y 319-2 del Estatuto Tributario*. DO. 49016. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56249>.
- Presidencia de la República de Colombia. (Marzo 30, 1989). Decreto 624. *Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales*. DO. 38756. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre 26, 2012). Ley 1607. *Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones*. DO. 48655. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html.
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre 29, 2016). Ley 1819. *Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones*. DO. 50101. <https://www.dian.gov.co/Prensa/HistoricoCentrales/Ley%201819%20del%2029%20de%20Diciembre%20de%202016.pdf>.
- Congreso de la República de Colombia. (Julio 24, 2000). Ley 599. *Por la cual se expide el Código Penal*. DO. 44097. http://leyes.co/codigo_penal.htm.
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre 29, 2003). Ley 863. *Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas*. DO. 45415. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0863_2003.html.
-

-
- Congreso de la República de Colombia. (Septiembre 14, 2021). Ley 2155. *Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones*. DO. 51797. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2155_2021.html#1.
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre 13, 2022). Ley 2277. *Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*. DO. 52247. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2277_2022.html#1.
- Comunidad Andina de Naciones –CAN-. (Mayo 04, 2004). Decisión 578. *Régimen para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal*. <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/4c948036-e3ac-4699-929c-28638b5322ab/CONVENIO+CAN-COMUNIDAD+ANDINA.pdf>.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. (Marzo 02, 1990). Expediente 1957.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. (Noviembre 01, 1991). Expediente 0203.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. (Febrero 03, 1992). Expediente 3189.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. (Febrero 04, 2000). Expediente 9742.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. (Julio 03, 2003). Expediente 11650.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta. (Mayo 19, 2011). Expediente 17266.
- Convenio entre Canadá y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio. (Noviembre 21, 2008). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/6B0D1_CANADA%20-%20DOBLE%20EVASION%20FISCAL%20-%202008.PDF
- Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Italiana para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión
-

y elusión tributarias. (Enero 26, 2018). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/17C98_ITALIA_B-CONVENIOCOLOMBIAITALIAELIMINACIONDOBLETRIBUTACIONIMPUESTOSRENTAEVASIONTRIBUTARIA2018-TEXTO.PDF.

Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias. (Noviembre 12, 2017). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/8A779_EAU_B-ACUERDOYPROTOCOLOELIMINACIONDOBLETRIBUTACIONALOSIMPUESTOSRENTAPREVENSIONEVASIONELUSIONTRIBUTARIAS2017-TEXTO..

Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio (Marzo 31, 2005). <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/ES-31-03-2005.PDF>.

Convenio entre la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. (Junio 25, 2015). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/8B60D_FRANCIA-B-CONVENIOPARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y PREVENIR LA EVASION FISCAL 2015-TEXTO.PDF.

Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble tributación en relación con impuestos sobre la renta y sobre las ganancias de capital y para prevenir la evasión y la elusión tributarias. (Noviembre 02, 2016). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/22F5E_REINOUNIDO_B-CONVENIOEVITARDOBLETRIBUTACIONCONIMPUESTOSSOBRE RENTAGANACIASCAPITALYEVASIONELUSIONTRIBUTARIA2016-TEXTO.PDF.

Convenio entre la Republica de Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio. (Octubre 26, 2007). <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/SZ-26-10-2007.PDF>.

-
- Convenio entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. (Agosto 13, 2009). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/0BD98_MEXICO_B-CONVENIODOBLEIMPOSICIONEVASIONFISCAL2009-TEXTO.PDF.
- Convenio entre la República de Corea y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto sobre la renta. (Julio 27, 2010). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/COREA_B-CONVENIODOBLEIMPOSICION2010-TEXTO.PDF.
- Convenio entre la República de Chile y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto a la renta y al patrimonio. (Abril 19, 2007). http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/CHILE_B-CONVENIODOBLEIMPOSICION2007-TEXTO.PDF.
- Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta. (Agosto 30, 2010). <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/PT-30-08-2010.PDF>.
- Convenio entre la República Federativa de Brasil y la República de Colombia para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y para la prevención de la elusión y evasión fiscales. (Agosto 05, 2022). https://www.dian.gov.co/Documents/Intercambio_de_Informacion_Internacional/Convenio-Tributario-Internacional-DIAN-Brasil.pdf
- Convenio entre la República de Colombia y el Reino de los Países Bajos para eliminar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscales. (Febrero 16, 2022). https://www.dian.gov.co/Documents/Intercambio_de_Informacion_Internacional/Holanda-Doble-Imposicion.PDF.
- Convenio entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay para eliminar la doble imposición en materia de impuestos
-

-
- sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscales. (Noviembre 19, 2021). https://www.dian.gov.co/normatividad/convenios/Convenios_Tributarios_Internacionales/Uruguay-Doble-Imposicion.PDF
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (Mayo 19, 1941).
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (Febrero 21, 1938).
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (Marzo 24, 1939).
- Cubides, B. (2010). *Normas y convenios para evitar la doble imposición internacional en el impuesto de renta y en el impuesto al patrimonio en Colombia*. Centro de Estudios Tributarios de Antioquia –CETA-.
- De Castro, F. (1955). *Derecho Civil de España*. Editorial Civitas.
- Delgado, A. (2005). Las medidas antielusión en la fiscalidad internacional. *Nuevas Tendencias en Economía y Fiscalidad Internacional* (825), 97-118.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. (Septiembre 01, 2004). Concepto 057499. <https://cijuf.org.co/codian04/septiembre/c57499.htm>.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. (Agosto 02, 2005). Concepto 051977. <https://cijuf.org.co/codian05/agosto/c51977.html#:~:text=Es%20la%20evasi%C3%B3n%20que%20reviste,de%20actos%2C%20el%20impuesto%20ser%C3%ADa>.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. (Noviembre 28, 2011). Oficio 093128. <https://cijuf.org.co/normatividad/oficio/2011/oficio-93128.html>.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. (Agosto 28, 2013). Concepto 54120. <https://cijuf.org.co/normatividad/concepto/2013/concepto-54120.html>.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-. (Mayo 06, 2016). Concepto 010926. <https://cijuf.org.co/normatividad/concepto/2016/concepto-10926.html>.
- Entrecanales, J. (2014). *El fraude de ley en derecho tributario*. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/535/1/TFG000485>.
-

-
- García, C. (2012, junio). Elusión y evasión internacional. [Conferencia presentada en el I Congreso Internacional de Derecho Tributario]. Panamá. <http://www.tribunaltributario.gob.pa/publicaciones/ponencias-del-ii-congreso-internacional-de-derecho-tributario/3-elusion-y-evasion-internacional-cesar-garcia-novoa/file>.
- García, C. (2015). *El derecho tributario actual. Innovaciones y desafíos*. Instituto Colombiano de Derecho Tributario.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. (4ª ed.). Quirón Ediciones.
- Martín, J., Lozano, C., Tejerizo, J., & Casado, G. (2013). *Curso de Derecho Financiero y Tributario* (24 ed.). Tecnos.
- Martínez, R. (2007). El error, la simulación, el fraude a la ley y el abuso de un derecho en el derecho tributario chileno. *Revista de Derecho* (29), 351-378.
- Mejía, S., Mejía, R, y Mejía, F. (2012). *Medidas antiabuso*. [Conferencia presentada en el 4º Congreso Internacional en Tributación] –CIET. http://www.atrird.com/archivos/arch_74.pdf
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. (2016). *Exposición de motivos del proyecto de ley "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"*. http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-059072%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-. (2015). Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios. Informes finales 2015. Resúmenes.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-. (2010). *Directrices de la OCDE aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias (versión en español)*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- e Instituto de Estudios Fiscales –IEF-.
-

-
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2008). *Study into the Role of Tax Intermediaries*. https://read.oecd-ilibrary.org/taxation/study-into-the-role-of-tax-intermediaries_9789264041813-en#page4
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2011). *Tackling aggressive tax planning through improved transparency and disclosure, Report on disclosure initiatives*. Autor. <http://www.oecd.org/tax/exchange-of-tax-information/48322860.pdf>
- Pérez, F. (2019). *Derecho financiero y tributario*. Parte general. Thomson Reuters Aranzadi.
- Pistone, P. (2003). El abuso de los convenios internacionales en materia fiscal. En V. Uckmar (coord.). *Curso de Derecho Tributario Internacional*. (pp. 101-153). TEMIS.
- Ramírez, H.G. (2016). *Cláusula general antiabuso. Del análisis teórico a la aplicación práctica*. Editorial Universidad del Rosario.
- Reino de España. (Marzo 5, 2004). Real Decreto Legislativo 5. Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2004/03/05/5/con>.
-